

## Servicios Provinciales del Sepecam

### ALBACETE

C/ Alarcón nº 2 - 02071

Tlf.: 967 53 90 00 - Fax: 967 53 90 63/64

### CIUDAD REAL

Ronda de Calatrava nº 5 - 13071

Tlf.: 926 23 30 85 - Fax: 926 22 27 66

### CUENCA

C/ Parque de San Julián nº 13 - 16071

Tlf.: 969 24 67 00 - Fax: 969 24 67 08

### GUADALAJARA

C/ Regino Pradillo nº 3 - 19071

Tlf.: 949 25 94 00 - Fax: 949 25 94 20

### TOLEDO

Avda. Francia, 2 - 45071

Tlf.: 925 24 81 00 - Fax: 925 33 66 94

visite nuestra página web:

[www.sepecam.jccm.es](http://www.sepecam.jccm.es)



UNION EUROPEA  
FONDO SOCIAL EUROPEO  
INVIERTE EN TU FUTURO



Castilla-La Mancha



sepecam  
Servicio Público de  
Emprego de  
Castilla-La Mancha

Plan  
por el Crecimiento,  
la Consolidación y la Calidad  
del Empleo  
en Castilla-La Mancha

# sepecam

Acción Local  
y Autonómica  
para el **Empleo**  
en Castilla-La Mancha

visite nuestra página web:

[www.sepecam.jccm.es](http://www.sepecam.jccm.es)



UNION EUROPEA  
FONDO SOCIAL EUROPEO  
INVIERTE EN TU FUTURO



Castilla-La Mancha



sepecam  
Servicio Público de  
Emprego de  
Castilla-La Mancha



## Acción Local y Autonómica para el **Empleo** en Castilla-La Mancha

### Objeto

Con el Programa, Acción Local y Autonómica para el Empleo, dotado con más de 70 millones de euros, se pone a disposición de las Corporaciones Locales, de las Entidades sin Ánimo de Lucro de Castilla-La Mancha, y de los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y sus organismos adscritos o dependientes, un conjunto de medidas con tres objetivos:

- A) **Generar empleo y rentas a los trabajadores y trabajadoras de nuestra Región que se encuentren en desempleo, ofreciéndoles un acompañamiento personalizado para su inserción laboral.**
- B) **Programar acciones de formación en alternancia con el empleo, para mejorar o complementar la cualificación de las personas de nuestra Región, al tiempo que obtienen rentas.**
- C) **Posibilitar el desarrollo de proyectos de mantenimiento de infraestructuras o servicios de interés general y/o social y aquellos que redunden en beneficio de la comunidad en la que desarrollan su actuación.**

### Entidades Beneficiarias

- Entidades Locales de Castilla-La Mancha
- Los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y sus organismos adscritos o dependientes.
- Entidades sin ánimo de lucro con domicilio fiscal en Castilla-La Mancha.

### Participantes en el Programa

Las personas desempleadas inscritas en alguna Oficina de Empleo del Servicio Público de Empleo de Castilla-La Mancha.

Entre las personas desempleadas, será colectivo destinatario con carácter preferente, aquéllas que hayan agotado las prestaciones o subsidios por desempleo y/o tengan responsabilidades familiares. En igualdad de condiciones, tendrán prioridad las personas con discapacidad y las mujeres.

Están excluidas las personas mayores de 65 años y las menores de 25 años, salvo que tengan cargas familiares o exista informe favorable de los Servicios Sociales Básicos y, excepcionalmente, en aquellos municipios menores de 500 habitantes, cuando no existan otras personas desempleadas. No obstante, las personas menores de 25 años podrán participar en acciones formativas y de acompañamiento personalizado.

visite nuestra página web:  
[www.sepecam.jccm.es](http://www.sepecam.jccm.es)